

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 24 de noviembre de 2022, de la Mancomunidad de Islantilla, de la resolución por la que se aprueban las bases generales que regirán los procesos de estabilización, de conformidad con la Ley 20/2021, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con la correspondiente Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo. (PP. 3233/2022).

Por Resolución de la Presidencia núm. 2022-0639, de fecha 3 de noviembre de 2022, se aprueban las bases generales que regirán los procesos de estabilización de la Mancomunidad de Islantilla, de conformidad con la Ley 20/2021, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con la correspondiente Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 103, de fecha 31 de mayo de 2022.

Las bases generales de la convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 221, de fecha 18 de noviembre de 2022, así como en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Islantilla (<https://islantilla.sedelectronica.es>).

Asimismo, por Resolución de la Presidencia núm. 2022-0654, de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobó la corrección de errores materiales existentes en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal y en las bases generales que regirán los procesos selectivos de estabilización de la Mancomunidad de Islantilla.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 225, de fecha 24 de noviembre de 2022, se ha publicado el anuncio de modificación de corrección de errores materiales existentes en la Oferta de Empleo y en sus correspondientes bases, así como en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Islantilla (<https://islantilla.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Islantilla, 24 de noviembre de 2022.- El Presidente, Juan Manuel González Camacho.